

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL PASCO

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 016-CAS-RAPAS-2013

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de los cargos siguientes:

PUESTO / SERVICIO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	ÁREA CONTRATANTE
Profesional	Ingeniería Civil	PRO.01	01	S/. 3,400.00	Hospital II Pasco
	Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Biomédica	PRO.02	01		
	Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica	PRO.03	01		
TOTAL			03		

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Red Asistencial Pasco / Hospital Base II.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Pasco.

4. Base Legal.

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS"
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 1106-GCGP-OGA-ESSALUD-2011 que incorporan los literales f) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050-GCGP-ESSALUD-2013 que modifican numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGFA-ESSALUD-2011.
- Ley N° 29973-Ley General de Personas con Discapacidad
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL SERVICIO

PRO.01

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
Formación General	Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil, Diploma de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente correspondiente a la profesión. (Indispensable).
Experiencia Laboral	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia en el desempeño de actividades afines a la profesión, posterior a la obtención del Título Profesional Universitario. (Indispensable). De preferencia contar con experiencia en Mantenimiento de

	Infraestructura de Establecimientos de Salud. (Deseable) Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y Privadas, la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará servicios Ad Honorem ni prácticas.
Capacitación	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión, como mínimo de 50 horas, realizadas a partir del año 2008. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	Acreditar manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo, Autocad y S10 (Indispensable).

PRO.02

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Biomédica, Diploma de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente correspondiente a la profesión. (Indispensable).
Experiencia Laboral	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia en el desempeño de actividades afines a la profesión, posterior a la obtención del Título Profesional Universitario. (Indispensable). De preferencia contar con experiencia en Mantenimiento de Equipos Biomédicos de Establecimientos de Salud (Deseable) . Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y Privadas, la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará servicios Ad Honorem ni prácticas.
Capacitación	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión, como mínimo de 50 horas, realizadas a partir del año 2008. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	Acreditar manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto y hoja de cálculo (Indispensable). Acreditar conocimiento del Idioma Inglés a nivel intermedio (Indispensable).

PRO.03

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecatrónica, Diploma de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente correspondiente a la profesión. (Indispensable).
Experiencia Laboral	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia en el desempeño de actividades afines a la profesión, posterior a la obtención del Título Profesional Universitario. (Indispensable). De preferencia experiencia en Mantenimiento de Equipos e Instalaciones Electromecánicas de Establecimientos de Salud (Deseable) . Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y Privadas, la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el

	postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará servicios Ad Honorem ni prácticas.
Capacitación	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión, como mínimo de 50 horas, realizadas a partir del año 2008. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el cargo	Acreditar manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y Autocad. (Indispensable).

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS Y/O CARGOS

PRO.01

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar y programar las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Formular las Especificaciones Técnicas para el requerimiento de bienes para el mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco
- Formular los Términos de Referencia para el requerimiento de servicios para el mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Supervisar las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Realizar el control de los materiales e insumos utilizados en las actividades de mantenimiento.
- Realizar los reportes de las actividades de mantenimiento de infraestructura ejecutadas.
- Mantener actualizado el software de mantenimiento PCOMAN.
- Otros inherentes al mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.

PRO.02

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar y programar las actividades de mantenimiento de los equipos biomédicos y complementarios de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Formular las Especificaciones Técnicas para el requerimiento de bienes para el mantenimiento de los equipos biomédicos y complementarios de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco
- Formular los Términos de Referencia para el requerimiento de servicios para el mantenimiento de los equipos biomédicos de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Supervisar las actividades de mantenimiento de los equipos biomédicos y complementarios de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Realizar el control de los materiales e insumos utilizados en las actividades de mantenimiento.
- Realizar los reportes de las actividades de mantenimiento de los equipos biomédicos y complementarios ejecutadas.
- Mantener actualizado el software de mantenimiento PCOMAN.
- Otros inherentes al mantenimiento de los equipos biomédicos y complementarios de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.

PRO.03

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar y programar las actividades de mantenimiento de los equipos e instalaciones electromecánicas de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Formular las Especificaciones Técnicas para el requerimiento de bienes para el mantenimiento de los equipos e instalaciones electromecánicas de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco
- Formular los Términos de Referencia para el requerimiento de servicios para el mantenimiento de los equipos e instalaciones electromecánicas de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Supervisar las actividades de mantenimiento de los equipos e instalaciones electromecánicas de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.
- Supervisar la operación de los equipos como calderos, grupos electrógenos e incinerador de los hospitales de Pasco, Huariaca y Oxapampa.

- Realizar el control de los materiales e insumos utilizados en las actividades de mantenimiento.
- Realizar el control de los insumos utilizados en las actividades de operación de equipos.
- Realizar los reportes de las actividades de mantenimiento de los equipos e instalaciones electromecánicas ejecutadas.
- Realizar los reportes de las actividades de operación de equipos.
- Mantener actualizado el software de mantenimiento PCOMAN.
- Otros inherentes al mantenimiento y operación de los equipos e instalaciones electromecánicas de los establecimientos de la Red Asistencial Pasco.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la Convocatoria.
Duración de Contrato	Inicio : Diciembre de 2013 Término : Diciembre de 2013
Remuneración Mensual	Indicado en el numeral 1. Objeto de la Convocatoria
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata – 36hs semanales – 150hs Mensuales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	09 de Diciembre de 2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la Inscripción	OSPC
CONVOCATORIA			
3	Publicación en la página Web institucional	A partir del 09 de Diciembre de 2013	OSPC - OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	23 de Diciembre de 2013, de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Pasco, sito en Casa de Piedra s/n – Chaupimarca – Cerro de Pasco	URH
SELECCIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	23 de Diciembre de 2013	URH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	24 de Diciembre de 2013 a las 16:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	URH
7	Evaluación de Conocimientos	26 de Diciembre de 2013, a partir de las 08:00 horas	URH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	26 de Diciembre de 2013, a partir de las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	URH
9	Evaluación Personal	26 de Diciembre de 2013, a partir de las 13:00 horas	URH
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	26 de Diciembre de 2013, a las 15:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	URH
11	Publicación del Resultado Final		URH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato	27 de Diciembre de 2013	URH
13	Registro del contrato		

- El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- OSPC- Oficina de Selección, Promoción y Carrera – CGGP – Sede Central de ESSALUD.
- URH – Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
- En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaproveban. La Evaluación Curricular se desaproveba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Psicotécnica, es sólo de carácter eliminatorio, La Evaluación de Conocimientos se desaproveba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (1, 2, 3, y 5) y Currículum Vitae documentado, firmado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.